

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

EXPT. 530-D/18

=====

En La Alberca (Murcia) a trece de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, en el Salón de Actos de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. José Manuel Bernal Ganga, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Ayuso Aliaga

Por el Grupo Socialista

Dña. María del Carmen López Pérez (Vice.)

Por el Grupo Ciudadanos

Dña. Josefa Igualada Picazo

Por el Grupo Cambiemos Murcia

D. Álvaro Verástegui Alburquerque

Por el Grupo Ahora Murcia

D. Juan Francisco Cano Paredes

Por la AA.VV. La Alberca

Dña. Carmen Gallego López

Ausencias justificadas:

Por el grupo Popular

D. Fernando de Ayala Medina

D. Alfonso García Martín

Por el Grupo Socialista

Dña. Patricia Mary Carruthers Carruthers.

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 30/10/2018, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8/11/2018 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 19/11/2018.

El acta de la sesión extraordinaria de fecha 30/10/2018 se aprueba por unanimidad de los presentes.

Al acta de la sesión ordinaria de fecha 8/11/2018 se realizan las siguientes correcciones y aclaraciones:

A petición del portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verastegui, y en su moción 4.2 relativa a “medidas para preservar la seguridad y descanso vecinal durante las fiestas”, indica que no consta en el acta que la moción está apoyada por la presentación de cincuenta y cinco firmas de vecinos en pro de la seguridad y el descanso vecinal.

Ante otras peticiones del Sr. Verástegui para que se incluyan en la corrección del acta, el Secretario aclara que las actas en papel, recogen, entre otros datos, opiniones sintetizadas de los vocales, fundamentos y los votos particulares emitidos, así como los incidentes que fueren dignos de reseñarse a juicio del Secretario; y que las sesiones son grabadas en audio, donde se puede comprobar cualquier indicación durante el desarrollo de la sesión y son “subidas” a la web del Ayuntamiento.

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

El acta de la sesión extraordinaria urgente de fecha 19/11/2018 se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 06/11/2018 AL 10/12/2018 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Sr. Presidente presenta el informe de gastos y que ha sido enviado a los diferentes grupos, se adjunta al acta; informa que la Concejalía de Modernización y Desarrollo Urbano ha realizado el gasto relativo al “suministro e instalación de valla en jardín Sericícola”, por importe de 4.953,74 €, con lo que se tendrá que anular del presupuesto de la Junta.

La representante de la Asociación de Vecinos, Sra. Carmen Gallego, indica que los conceptos del informe de gastos son escasos y los importes elevados.

El Sr. Presidente manifiesta su disposición y aclara que cualquier vocal puede presentar presupuestos más económicos.

Se informa por el Secretario/Administrador, que el espacio que existe en el programa contable para introducir los datos, es escaso y no permite detallar más, se expresa un concepto general; en el presupuesto y en factura sí se detallan y desglosan los conceptos.

El Sr. Presidente aclara otros gastos del informe.

3. Mociones del presidente:

○ *SOBRE ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN PARCIAL UE-AB1*

El Sr. Presidente procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar a la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Agua y Huerta, a realizar los trámites oportunos para la ejecución del Plan Parcial UE-AB1

Acuerdan que la moción sea conjunta de todos grupos. Proceden al debate de la moción; el Sr. Presidente cede la palabra a vecinos asistentes como parte afectada, que aclaran circunstancias del proceso y se muestran a favor de la moción.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad de los presentes.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PSOE:

4.1. SOBRE LIMPIEZA Y VALLADO DE PARCELAS LINDANTES CON EL AUDITORIO MUNICIPAL DE LA ALBERCA.

La portavoz Socialista, Sra. M^a Carmen López, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Agua y Huerta, a instar a los propietarios de las parcelas señaladas con su correspondiente número de referencia catastral, a la realización de una profunda limpieza y posterior vallado de las mismas.

Referencias catastrales:

A) 3013101XH6031S0001AF

B) 3013105XH6031S0001QF

C) 3013102XH6031S0001BF

Proceden al debate de la moción, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Mociones del grupo CAMBIEMOS MURCIA:

4.2. SOBRE APOYO INSTITUCIONAL AL COLECTIVO DE PADRES Y MADRES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN AULA DE TRES AÑOS.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Educación, Relaciones con Universidades y Patrimonio, a que inste a la Consejería de Educación a que responda y atienda en breve plazo, las demandas del colectivo de padres y madres de alumnos del CEIP Virgen de la Fuensanta.

El Sr. Verástegui, desea conste en acta que la Comisión de Escolarización próxima, tenga en cuenta estas circunstancias que se dan y se busque una ratio idónea, 20 o 22 alumnos.

Acuerdan que la moción se realice conjunta de todos los grupos.

Se debate sobre la moción, aprobándose por unanimidad de los presentes.

4.3. SOBRE APOYO PRAE DEL IES ALQUIBLA PROYECTO ABSENTISMO ESCOLAR.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

1.- *Manifestar públicamente nuestro compromiso y disposición a colaborar activamente con el Proyecto del IES Alquibla de Prevención del Absentismo escolar en la ESO.*

2.- *Formar parte de la Subcomisión de seguimiento y apoyo a dicho proyecto.*

3.- *Colaborar en la financiación de la campaña de información y concienciación social*

El Sr. Verástegui indica que esta moción implica una mayor participación y compromiso de la Junta Municipal; propone sea conjunta.

La Asociación de Vecinos y el grupo Ahora Murcia se muestran a favor.

El Sr. Presidente indica que el colegio proporcionaría el diseño y la junta se encargaría de la cartelería, el auditorio para realizar unas charlas para padres y los ponentes; sería organizado por la Junta Municipal.

Informa que el miércoles, en Urbanismo, hay concertada una reunión con la Directora del Instituto, la Orientadora y la Concejala de Tráfico y Seguridad.

La portavoz Socialista, Sra. María del Carmen López, se muestra a favor y comenta sobre el uso del Auditorio, si asistirá la suficiente gente; sugiere la posibilidad de utilizar el salón del Casino; también comentan la posibilidad de utilización del salón de actos del instituto.

El portavoz Popular, Sr. Ayuso, se muestra a favor, duda de que la Junta tenga capacidad legal para formar parte de esa subcomisión.

Proponen la modificación del punto dos del acuerdo, quedando:

2.- Formar parte de la Subcomisión de seguimiento y apoyo a dicho proyecto, siempre que esté dentro del marco legal.

Se consultará e informará de este aspecto legal.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

4.4 . SOBRE PROGRAMA SEMANA CULTURAL 2019.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

1.- Que se apruebe la programación propuesta y el presupuesto asociado de la Semana Cultural 2019.

2.- Que haya un compromiso de colaboración activa por parte de los miembros de la junta y de su presidente a la hora de llevar a cabo su normal tramitación y desarrollo de actos.

El Secretario/Administrador informa que la Junta puede aprobar un gasto, en este caso global, para el año 2019, condicionado a que los presupuestos de la Junta, bien sean los presupuestos para 2019 o el presupuesto prorrogado 2018 sean ejecutivos, y advierte que para la realización del trámite de los diferentes presupuestos de las actividades programadas, se tiene que disponer con la suficiente antelación de los presupuestos físicamente, si no se dispone de esos presupuestos no se podrán tramitar en plazo.

También informa que la Junta Municipal, en relación a la actividad de “Teatro Benéfico pro-AECC cía Olea”, no puede realizar unos gastos, cobrar las entradas y lo recaudado para la asociación, si no se cuenta con la autorización del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. Presidente comenta que se tendrá que solicitar al Ayuntamiento de Murcia.

Se debate sobre este punto.

El importe total de la Semana Cultura de La Alberca para 2019 es de 15.464€, incluido el teatro benéfico Pro AECC cía Olea, pendiente de su autorización por el Ayuntamiento. Se adjunta al acta.

El Sr. Ayuso propone, puesto que se tratan de actividades culturales de la Junta Municipal, que la moción sea conjunta de todos los grupos.

Lo aprueban.

Sometida a votación, la moción se aprueba por unanimidad de los presentes.

5. Informe del presidente

- Realización del “bocadillo solidario”, colaboración para familias en riesgo de exclusión social.
- Limpieza extra en el pueblo.
- Solicitudes de vados, isletas y pintura en varios puntos, a Tráfico; espera la visita del técnico.
- Solicitud a Aguas de Murcia sobre tema en calle Rosales.
- A la espera de que se tramiten los expedientes de la calle Saavedra Fajardo y jardín del Raiguero.
- Reunión con la Concejal para tratar sobre el absentismo escolar y que la policía pueda ayudar.

6. Ruegos y preguntas:

PREGUNTA AAVV

¿Cuándo está previsto la colocación de los juegos de patio que se les ha prometido al CEIP Virgen de la Fuensanta?

S.P.: cuando sean efectivas las inversiones.

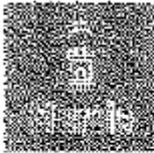
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y diez minutos, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. José Manuel Bernal Ganga.

Fdo. Ginés Belchí Cuevas.



MOCIÓN DEL PRESIDENTE AL PLENO DE LA I.M. DE LA ALBERCA

D. José Manuel Bernal Ganga, Presidente de la Junta Municipal de La Alberca formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el correspondiente Pleno, la siguiente Moción:

ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN PARCIAL UE-Ab 1

El R.G.O.U. de 1977 denominado "de Ribas Plena" por ser este aquél en el artificio de dicho plan, contemplaba la zona delimitada de color verde del mapa que se adjunta como espacio verde, y así fue hasta el periodo de aprobación inicial e información pública, tras el cual y a raíz de una alegación se modificó dicho plan, quedando como aparece en el mapa con el título "R.G.O.U. 2001". Tras esta modificación y la posterior movilización vecinal este plan no se llevó a cabo, habiéndose una solicitud de la Junta Municipal para que la ordenación prevista por el R.G.O.U. de la UE-Ab1 coincida con el plan de Ribas Plena.

Recientemente y tras visita al Concejal de Urbanismo por parte de uno de los vecinos de la zona afectada junto con miembros de la Junta sirvió para que tanto el concejal como el técnico municipal transmitieran que el plan debería ajustarse a Ribas Plena, necesitando además de tiempo para su ejecución el acuerdo de la Junta Municipal para llevarlo a cabo.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Presidente propone al Pleno de Gobierno Local a adoptar el siguiente:

ACUERDO

Instar a la Concejalía de Urbanismo que ante los pasos oportunos para la ejecución de dicho plan, dentro de los marcos legales del mismo

Murcia, 7 de Diciembre de 2018



MARIA DEL CARMEN LOPEZ PEREZ, Vice-Presidenta de la Junta Municipal de La Alberca en representación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) presenta al Pleno de la misma, para su debate y si procede, aprobación de la siguiente:

MOCIÓN PARA LA LIMPIEZA Y VALLADO DE PARCELAS LINDANTES CON EL AUDITORIO MUNICIPAL DE LA ALBERCA.

El Auditorio de La Alberca se halla en un terreno lindante al sur y oeste con el parque jardín del mismo nombre, al este con una calle sin salida y al norte con unos terrenos de propiedad privada.

Dichos terrenos están en un estado de semi-abandono, con vegetación, basura de papeles y plásticos, latas vacías, botellas de vidrio y muy probablemente, ratas y otros animales.

Amén del aspecto descuidado que da al Auditorio al público tanto de esta como de las otras muchas poblaciones que nos visitan para disfrutar de las actividades, el parque-jardín es lugar de ocio para familias que se encuentran con la insalubridad de este espacio público.

Por todo lo anteriormente expuesto

Solicitamos al Excmo. Ayuntamiento de Murcia instar a los propietarios de las parcelas señaladas a continuación con su correspondiente número de referencia catastral, la realización de una profunda limpieza y posterior vallado de las mismas.

Rereferencias catastrales:

- A) 3013101XH6031S0001AF**
- B) 3013105XH6031S0001QF**
- c) 3013102XH6031S0001BF**



ALVARO DE VERÁSTEGUI ALBURQUERQUE, vocal de la Junta de Municipal de La Alberca, en representación de CAMBIEMOS MURCIA , presenta al pleno de la misma para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**

“ Apoyo institucional al colectivo de padres y madres que reclaman mayor apoyo para mejorar la atención educativa en aula de 3 años “

MOTIVOS

- La calidad de la enseñanza en las primeras etapas de la vida es básica para el desarrollo humano. “Es mejor prevenir que curar” y en cuestiones de educación la atención temprana es fundamental .
- Entendemos y apoyamos las reivindicaciones de este colectivo de padres y madres afectados por una ratio (alumnos/profesor) elevada y la falta de apoyo de recursos humanos que sus hijos sufren desde el inicio del curso 2018-19 en el CEIP VIRGEN de La Fuensanta .
- Nuestro presidente envió a la consejería de Educación un escrito de apoyo a estas reivindicaciones el día 13-11-18 sin que haya sido contestado.
- Sus demandas se pueden resumir en este párrafo:

“Que sea valorada la necesidad de aumento en las horas de **profesorado de apoyo para el aula**, (ya que ahora mismo la profesora de apoyo es para toda la etapa de educación infantil) para poder garantizar un mínimo proceso educativo de calidad atendiendo a la realidad del grupo y al número de alumnos. Creemos que en el momento actual (con esa media regional en 21, 5 alumnos por grupo de Infantil), no es justo que nuestros hijos se encuentren en un grupo con 27 alumnos. Nuestro interés es que su proceso educativo sea equitativo al de los demás alumnos de otros centros educativos de la localidad y del municipio.

Por todo ello , solicitamos el siguiente ACUERDO de la junta :

1. Instar a la Consejería de Educación a que responda y atienda en breve plazo las demandas de este colectivo de padres y madres de alumnos.

La Alberca, 5 de diciembre de 2018





ALVARO DE VERÁSTEGUI ALBURQUERQUE, vocal de la Junta de Municipal de La Alberca, en representación de CAMBIEMOS MURCIA , presenta al pleno de la misma para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**

“ Apoyar el PRAE del IES ALQUIBLA Proyecto de reducción y prevención del absentismo escolar “

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Desde la dirección del IES Alquibla se demanda la colaboración de la junta municipal en la puesta en marcha y aplicación del PRAE , proyecto contra el absentismo escolar , que está basado en :
- Orden de 26 de octubre de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece y regula el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (**Programa PRAE**).
- La enseñanza básica comprenderá diez años de escolaridad, iniciándose a los seis años de edad y extendiéndose hasta los dieciséis, siendo obligatoria y gratuita”.
- El absentismo escolar surge por la no escolarización de los menores de 16 años o por la asistencia irregular de los mismos a la escuela. Cuando esto sucede, el ritmo de aprendizaje del alumno se resiente y comienzan a aparecer problemas de retraso escolar que si no se solucionan rápidamente, pueden derivar en abandono y fracaso escolar.
- El absentismo escolar comienza siendo un problema educativo, pero puede convertirse a medio o largo plazo en un problema social con grave riesgo de exclusión para el menor. Por tanto, la consideración del absentismo como un problema educativo y social nos obliga a abordarlo de manera global y coordinada, contando con la colaboración de todos los agentes que inciden en el entorno educativo del alumno.
- Para hacer efectiva esta colaboración coordinada , el proyecto contempla la creación de una Subcomisión compuesta por
 - Directora del centro educativo
 - Inspector educativo
 - Orientadora y Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad
 - Representante de la AMAPA
 - Responsable del servicio de la Policía Local
 - Servicios Sociales Municipales
 - Representante de la Junta municipal.
- Además , el proyecto plantea actos culturales de apoyo a estos fines y campañas de información y sensibilización.
- Para ambas cuestiones , solicitan la colaboración de la Junta municipal.

Por todo ello , solicitamos el siguiente ACUERDO de la junta :

1. Manifiestar públicamente nuestro compromiso y disposición a colaborar activamente con el Proyecto del IES Alquibla de Prevención del Absentismo escolar en la ESO.
2. Formar parte de la Subcomisión de seguimiento y apoyo a dicho proyecto
3. Colaborar en la financiación de la campaña de información y concienciación social

La Alberca, 5 de diciembre de 2018

|||



ALVARO DE VERÁSTEGUI ALBURQUERQUE, vocal de la Junta de Municipal de La Alberca, en representación de CAMBIEMOS MURCIA , presenta al pleno de la misma para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**

“ **Presentación y aprobación del programa de la Semana Cultural 2019** “

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- La programación de semanas y actos culturales requiere unos tiempos de antelación considerables y un sinfín de preparativos especialmente si se llevan al escenario del auditorio municipal.
- Como cada año, la Semana Cultural de La Alberca tiene cabida en el auditorio cuando no hay programación desde el ayuntamiento de Murcia (del 1 de enero hasta el 15 de febrero)
- Las fechas elegidas para su desarrollo en 2019 son del 1 al 10 de febrero.
- Durante todo el mes de noviembre hemos estado recogiendo y coordinando todas las propuestas personales y de asociaciones enviadas al correo o en mano que han querido participar .
- Hay mucha ilusión por parte de nuestros vecinos pequeños y mayores puesta en el buen desarrollo de estos actos.
- La experiencia nos dice que el periodo navideño tiene sus propios requerimientos que impiden la coordinación y avance en estos temas.
- El apoyo logístico y financiero de la junta es determinante para el buen desarrollo de dicha Semana Cultural , así como la colaboración de los miembros de la junta municipal, especialmente de su presidente en la tramitación de permisos y facturas .
- Consultado el administrador, don Ginés Belchí , afirma que según las noticias de que dispone a día de hoy, a partir del 2 de enero se podrán atender nuevas facturas con la prórroga de los presupuestos 2018.
- Adjunto anexos 1 y 2 con la programación elaborada para la Semana Cultural 2019 y el presupuesto de gastos previstos, para conocimiento de los miembros de esta junta .

Por todo lo cual, proponemos el siguiente ACUERDO :

1. Que se apruebe la programación propuesta y el presupuesto asociado de la Semana Cultural 2019 .
2. Que haya un compromiso de colaboración activa por parte de los miembros de la junta y de su presidente a la hora de llevar a cabo su normal tramitación y desarrollo de actos.

La Alberca, 5 de diciembre de 2018

PRESUPUESTO DE LA SEMANA CULTURAL 2019

DIA	ACTO	PRESUPUESTO CON IVA
VIERNES, 1	TEATRO EL MATADERO "ENTREVÍAS" HOMENAJE A J. A ALIAGA	600 €
SABADO 2	MUSICA CELTA "TÚA "	1000 €
	DÚO POLIMUSICAL "OPERA –POP-ROCK" EN EL CASINO	500 €
DOMINGO 3	TALLER SENSITIVO ARCHI PLAY TEATRO MUSICAL INFANTIL "CHICACHARCOS"	250 € 1936 €
LUNES, 4	TEATRO PARA ESTUDIANTES IES ALQUIBLA TERRANOVA TEATRO 2 sesiones	880 €
MARTES 5 Miércoles, 6	MUSICALES PARA ESCOLARES "PEPICA Y LOS BICHEJOS" 3 SESIONES	1.600 €
DIAS 4,6,8 y 10	3 TALLERES DE CIRCO Y MÚSICA PASACALLES DE ANIMACIÓN "BABALUCA"	1.000 €
MIÉRCOLES 6	CUENTACUENTOS EN BIBLIOTECA "Autopia "	300 €
Domingo 10	SHOW FAMILIAR DE PAYASOS CON AYEKLAWNS	1.500 €
	Alimentos BIO NUTRICIÓN	100 €
	Diseño e impresión del cartel y el programa	500 €
	Edición de entradas auditorio	150 €
	SERVICIO DE AGUA	100 €
	SERVICIOS TECNICOS DE LUZ Y SONIDO AUDITORIO (SALZILLO)	5.048 €

Total de gastos previstos

15.464 €

PROGRAMA DE ACTOS PREVISTOS

SEMANA CULTURALBERCA FEBRERO 2019

FEBRERO DIA	AUDITORIO SALA	OTROS ESPACIOS OBSERVACIONES	SALÓN ALCALDÍA	DISCO CASINO
VIERNES 1	Semana CulturalBerca 2019 Presentación oficial PPS TEATRO El Matadero "Entrevías" HOMENAJE a J. Antonio Aliaga 20 h			
SÁBADO, 2	Música celta con "TÚA" 20 h	TALLER DE DIBUJO Y PINTURA (a partir de 7 años) por Antonio Tapia C. CULTURAL 10-13h	Inauguración de la exposición fotográfica "Paisajes" de AFAM 18 h Visitas diarias 18-20h Del 2- 10 febrero	DISCO CASINO DÚO POLIMUSICAL ÓPERA-POP-ROCK 19 h
DOMINGO, 3	Taller ECO sensitivo ARCHI PLAY 10-12h Teatro musical familiar "La ChicaCharcos" 12 h CINE FORUM "VOLAR" Centro Mujer 19 h		EXPO-FOTO "PAISAJES" de AFAM 18-20 h	
LUNES 4	TEATRO para escolares "ESCAFANDRAS" Terranova teatro	10h y 12h Alumnado del IES Alquibla	CURSO FOTOGRAFÍA AFAM 18-20 h	TALLER 1 Eco musical (6- 16 años) BABALUKA 17.30-19.30 h
MARTES 5	TEATRO MUSICAL para escolares "Vamos a contar canciones" Pepica y los bichejos	12.30 h	TÍTERES CON COLETEA 18 h EXPO-FOTO "PAISAJES" de AFAM 18-20 h	

FEBRERO DIA	AUDITORIO SALA	OTROS ESPACIOS OBSERVACIONES	SALA ALCALDÍA	DISCO CASINO
MIÉRCOLES, 6	TEATRO MUSICAL para escolares "Vamos a contar canciones" Pepica y los bichejos	11h y 12.30 h CUENTACUENTOS en LA BIBLIOTECA 18h	EXPO-FOTO "PAISAJES" de AFAM 18-20 h	TALLER 2 Eco malabares BABALUKA(disco casino) 17.30-19.30 h
JUEVES, 7		CHARLA- AUDIOVISUAL 19 h "DE BORNEO POR BORNEO" Por LUIS SÁEZ GÓMEZ BIBLIOTECA	RECITAL ABIERTO DE POESIA 17 h / AVLA ESPACIO BABALUKA	TALLER FAMILIAR DE AUTOMASAJE EN LA DISCO CASINO 19 h Asoc. ALEVIR (esterilla,ropa cómoda,...)
VIERNES 8	Grupo CSM TEATRO REPISA "La real gana " de A. Ramos 20 h	Charla-degustación " BIONutrición " cafetería auditorio Asoc. ALEVIR 18h	EXPO-FOTO "PAISAJES" de AFAM 18-20 h	TALLER 3 BABALUKA CLOWN 17.30-19.30 h
SÁBADO 9	TEATRO BENÉFICO Pro AECC cía OLEA "El verdugo de Sevilla " 20 h	CERTAMEN DE MASCOTAS 12-13.30h Escalinata auditorio	EXPO-FOTO "PAISAJES" de AFAM 18-20 h	
DOMINGO, 10	Pasacalles desde pza el casino hasta auditorio con Babaluka 11 h Show de Payasos con Ayclawns 12.30 h		CINE-FORUM EDUCACIÓN "La memoria de las manos " 18 h AVLA	

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA.- INFORME DE GASTOS Y ACUMULADO.- PLENO ORDINARIO 13/12/2018

Nº Operación	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Tercio
92010005150	13/11/2018	2018 0 902 9240 21000	459,80	ALBERCA MARTINEZ JOSE	LA ALBERCA.- REPARACION TRAMOS DE LOSAS Y BORDILLOS Y ROTURA POR RAICES EN CALLE SUJAMANCA
TOTAL PARTIDA					
459,80					
920100045144	13/11/2018	2018 0 902 9240 21200	617,10	ALBERCA MARTINEZ JOSE	LA ALBERCA.- REPARACION DE AZULEJOS EN PASILLOS C.P. EL MOLINICO
920100045157	13/11/2018	2018 0 902 9240 21200	69,97	GALLEGO LOPEZ JOSE ANTONIO	LA ALBERCA.- MATERIAL PARA MANTENIMIENTO ALCALDIA LA ALBERCA. (Llaves, cerradura.)
920100045160	13/11/2018	2018 0 902 9240 21200	40,73	GALLEGO LOPEZ JOSE ANTONIO	LA ALBERCA.- MATERIAL DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA
920100045458	16/11/2018	2018 0 902 9240 21200	49,72	GALLEGO LOPEZ JOSE ANTONIO	LA ALBERCA.- DIVERSO MATERIAL DE FERRETERIA PARA C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA
920100045462	16/11/2018	2018 0 902 9240 21200	33,25	GALLEGO LOPEZ JOSE ANTONIO	LA ALBERCA.- MATERIAL DE FERRETERIA (CINTA ASLANTE) PARA EL AUDITORIO
920100047939	21/11/2018	2018 0 902 9240 21200	63,67	GALLEGO LOPEZ JOSE ANTONIO	LA ALBERCA.- MATERIAL FERRETERIA PARA LA JUNTA MUNICIPAL
TOTAL PARTIDA					
882,44					
920100047930	21/11/2018	2018 0 902 9240 21299	48,90	GALLEGO LOPEZ JOSE ANTONIO	LA ALBERCA.- MATERIAL FERRETERIA (PULS. BUSTEN) PARA LA JUNTA
920100053550	10/12/2018	2018 0 902 9240 21299	117,31	GALLEGO LOPEZ JOSE ANTONIO	LA ALBERCA.- SUMINISTRO DE FELPUDO 1,75 Y 1,15 PARA LA BIBLIOTECA DE LA ALBERCA
TOTAL PARTIDA					
166,21					
920100046490	16/11/2018	2018 0 902 9240 22617	100,00	NAVARRO LORCA GUILLEMO	ALBERCA.- TALLER COLECTIVO DE GRUPOS DE DANZAS DEL MUNDO FIESTAS PATRONALES 2018
920100053645	10/12/2018	2018 0 902 9240 22617	2.117,50	PUJANTE CARULLO JUAN PEDRO	LA ALBERCA.- ACCIONES FESTIVAS (PAUSOS, MALABARES, MAGIA, FUEGO MUSICAL) PROGRAMA NAVIDAD DIA 22/12/2018
TOTAL PARTIDA					
2.217,50					
TOTAL CAPITULO I I					
3.725,95					
920100045152	13/11/2018	2018 0 902 9240 6190017	4.272,51	ALBERCA MARTINEZ JOSE	LA ALBERCA.- REPOSICION DE ACERA EN CALLE VALLÉ HERMOSO
920100046457	16/11/2018	2018 0 902 9240 6190017	3.965,96	J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS S.L	LA ALBERCA.- REPOSICION DE MURO DE PROTECCION EN CAMINO SALBOSQUE
920100050258	20/11/2018	2018 0 902 9240 6190017	4.953,74	J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS S.L	LA ALBERCA.- SUMINISTRO Y INSTALACION DE VALLA EN JARDIN SERVICIOA
920100046456	16/11/2018	2018 0 902 9240 6190017	3.687,35	ORRA CIVIL Y MANTENIMIENTO	ALBERCA.- REPOSICION DE ACERA EN C/MARTINEZ TORHEL LATERAL DEL EDIF. MUNICIPAL
TOTAL PARTIDA					
16.879,56					
920100053646	10/12/2018	2018 0 902 9240 6290017	82,07	MAGUEL SANCHES - LIBROS S.A	LA ALBERCA.- SUMINISTRO DESTRUCTORA DE PAPEL FELLOWES P-360 PARA BIBLIOTECA DE LA ALBERCA
TOTAL PARTIDA					
82,07					
920100053652	10/12/2018	2018 0 902 9240 6290017	179,00	FOTO VIDEO OLIVENT S.A	LA ALBERCA.- CAMARA FOTOS PANASONIC DMC-ZS7 PARA BIBLIOTECA DE LA ALBERCA
TOTAL PARTIDA					
179,00					
920100045140	13/11/2018	2018 0 902 9240 6320017	4.993,67	GRUPO ALC EVENTOS & COMUN. SERVICIOS INTEGRALES S.L	LA ALBERCA.- REPOSICION DE TAMBAL EN EL SALON DE PLENOS DE LA ALCALDIA DE LA ALBERCA
920100050257	20/11/2018	2018 0 902 9240 6320017	1.718,20	ALBERCA MARTINEZ JOSE	LA ALBERCA.- REPOSICION CESTAS VARIAS ACTIVIDADES INFANTILES EN PATIO C.P. EL MOLINICO 100Y120Y140Y160Y180Y200Y
920100052088	05/12/2018	2018 0 902 9240 6320017	843,37	SILVENTE CASTILLO FRANCISCO JOSE	LA ALBERCA.- OBRA DE PINTURA DE TECHO Y PAREDES DE SALON DE ACTOS Y PUERTA DE ENTRADA A LA ALCALDIA DE LA ALBERCA
TOTAL PARTIDA					
7.555,24					
TOTAL CAPITULO VI					
24.695,87					

TOTAL ACUMULADO 2018	
PEBANIA	Creditos Iniciales
902 - CAPITULO I I	186.637,00
902 - CAPITULO IV	10.000,00
902 - CAPITULO VI	190.328,00
Creditos Totales consignados	386.637,00
Retenciones de Crédito	133.655,65
GASTADO RC + A % RC + A de créditos disponibles	272.054,63
	0,92
	10.000,00
	10.000,00
	100,00%
	240.414,56
	68,11%
	112.573,88